nas, en que dispensando á los operarios de las fábricas arquitectónicas pudiesen trabajar en ella cuatro horas los dias de precepto, ejecutándolo gratis, se consiguió su conclusion en catorce años, en cuyo tiempo estuvo asistiendo y dirigiendo la obra (teniendo que ir desde esta capital á aquel santuario, de donde era nativo) el arquitecto que la delineó D. Francisco Guerrero y Tores, maestro mayor de esta muy noble muy leal ciudad, y de otras fábricas reales, sin estipendio alguno, sino *mere gratis*.

CAPÍTULO XI.

Del monte santo ó Tabor de María.

§. I.

125. En la cima del cerro, y en el lugar en que se apareció tres veces la santísima Vírgen á Juan Diego, y de donde éste cortó las flores de que milagrosamente se formó la santa imágen, no hubo por muchos años mas memoria que un agregado de piedras que servian de peana á una cruz de madera, hasta que el año de 1660, la piedad y devocion de Cristóbal de Aguirre y de D.ª Teresa Peregrina su muger, labraron á su costo una capilla, poniendo á censo un mil pesos para que con el rédito se cantase con toda solemnidad una misa el dia 12 de diciembre, dia de la Aparicion de la santa imágen; y al lado de la capilla por la parte del Oriente se labró un aposento con puerta de comunicacion á ella y al cerro. En este aposento vivió hasta su muerte en vida penitente y so-

litaria D.ª Francisca de Medina, viuda, hija de buenos padres y natural de la Villa de S. Miguel de Culiacan, que falleció de 56 años de edad.

§. II.

126. Pocos años antes de la fundacion de la insigne Colegiata, el presbítero D. Juan José de Montufar, tierno amartelado devoto de la santísima Vírgen de Guadalupe, con limosnas que solicitó su devocion, fabricó una iglesia de bóvedas en el mismo lugar, consagrada á la santísima Señora y al príncipe de las milicias celestiales Sr. S. Miguel. Hizo á mucha costa y trabajo una calzada con sus pasamanos de cal y canto para la comodidad de los devotos que suben á visitar aquel Tabor de María; pero es mas cómoda con las gradas de cantería la que se hizo por el lado opuesto frente de la fuente, cuando se fabricó la capilla que dejamos descrita en el lugar de aquellas milagrosas aguas. Dicho padre Montufar labró varios aposentos, y unos como tránsitos que sirven para tribunas á la iglesia, y que despues se ampliaron y aumentaron por el P. D. José Olazarán, de la sagrada congregacion de S. Felipe Neri, forman-

do de los altos y bajos (con limosnas que colectó para tan santa obra) una casa en que dar los ejercicios de S. Ignacio, de que él mismo fué el director, comenzando sus tandas luego que se verificó la espatriacion de los jesuitas en el año de 1767. E interin se concluia la vivienda competente en el cerro, aplicó algunas en la iglesia antigua de los indios con imponderable incomodidad suya y de los ejercitantes; pero con el celo de un S. Ignacio, siendo copiosísimo el fruto espiritual que logró á manos llenas en ambos lugares santificados por la santísima Vírgen.

127. Eran asistidos allí los ejercitantes de todo lo necesario sin escasez, como si ecsistiera con sus rentas la casa de S. Andres, que en esta capital se cerró en la espatriacion dicha de los jesuitas: empero todo cesó con la muerte de dicho R. P. Olazarán, que le asaltó á pocos años de su apostólica tarea, con general sentimiento de cuantos le conocieron, ó supieron la gran falta de su persona para la continuacion de tan utilísima obra.

128. Celébranse en aquel santo monte dos solemnes fiestas con misa cantada y muchas rezadas: la una el dia 8 de mayo, y la otra el dia

29 de setiembre, en cuyos dias, dedicados al Sr. S. Miguel, hay concedidas á aquella iglesia dos indulgencias plenarias (como dijimos en otro lugar). Costea el todo, ó la mayor parte de estas funciones, el dovoto republicano D. Manuel del Castillo, autorizándolas el R. P. prior del convento de S. Sebastian de carmelitas de esta corte, que canta siempre la misa, acompañando religiosos de su órden. Á mas de éstas hay el dia 12 de diciembre la que se dijo dotaron Cristóbal de Aguirre y su muger.

CAPÍTULO XII.

De la fundacion del convento de Capuchinas.

129. Darémos el último adorno á este santuario con describir su jardin, que de virginales rosas plantaron y fundaron las RR. MM. Capuchinas en estos últimos años á la mas fragrante mística rosa María santísima de Guadalupe, con las singularidades siguientes.

§. I.

130. La R. M. Sor María Ana de S. Juan Nepomuceno, religiosa del convento de S. Felipe de Jesus y pobres Capuchinas de esta ciudad, el año de 1773 (á los dos años de profesa) comenzó á esperimentar en sí unos vehementes deseos de fundar un convento de su órden en el santuario de Guadalupe, con el fin y loable objeto de que Dios fuese mas alabado, y de que tuviese mayor culto la santa imágen aparecida. Comunicados sus deseos á su confesor el Sr. Dr. y Mtro. D. Cayetano Antonio Torres, dignidad

de esta santa iglesia metropolitana, procuró disuadirla manifestándole las graves dificultades de su empresa, haciendo lo mismo el Sr. arzobispo las veces primeras que á S. E. Illma. manifestó dicha R. M. sus deseos, con licencia que ya para ello habia obtenido de su confesor: pero repitiendo sus instancias (aun con alguna importunidad), dijo un dia á S. E. Illma.: Aquí tengo dos reales, y estos han de producir muchos pesos para la fundacion. Dióselos á los eclesiásticos que estaban allí, y viendo el Sr. arzobispo esta fe, reflecsionando sobre la materia, hubo de conceder su licencia, para que con la de la abadesa y del Sr. Torres procediese por medio de cartas á solicitar apoyo de aquellos sugetos y personas que pudieran coadyuvar.

131. La R. M., con fecha de 16 de mayo de 1778, escribió en derechura al soberano, representándole sus deseos y proporciones, que le facilitarian los gastos confiando en la piedad de los mexicanos. Conmovido el religioso ánimo de su Magestad con esta carta, mandó librar su real órden con fecha 3 de octubre del mismo año al Escmo. Sr. Bailio Frey D. Antonio María de Bucareli, virey, y á S. E. Illma. el Sr. arzobispo, acompañando la enunciada carta, y en-

Vista principal del templo de N.ª S.ª de Guadalupe.

cargándoles que de acuerdo y prontamente informasen sobre la solicitud de dicha R. M.

§. II.

132. Interin se corrian todos los trámites por los dos Escmos. gefes con la madurez que pedia el caso, falleció el Sr. virey, y su sucesor, el Escmo. Sr. D. Martin de Mayorga, acordó con el Sr. arzobispo hacer el informe, como lo hicieron con fecha de 26 de setiembre de 1779, en cuya vista se sirvió S. M. mandar espedir su real cédula de 3 de julio de 1780, concediendo su real permiso para que se pudiese fundar y construir el convento de Capuchinas en el parage espresado, llegando á México estos reales rescriptos en marzo de 81.

§. III.

133. En virtud de ellos, y habiendo pasado los Escmos. Sres. virey y arzobispo á reconocer el sitio en que se debia fabricar el convento el dia 24 de mayo del referido año de 81, y aprobados los planes de peritos el 26 de junio inmediato, se comenzaron á abrir los cimientos el siguiente mes de julio á los 11 dias de

él (*), y el 13 de octubre del año siguiente de 82 bendijo y puso la primer piedra S. E. Illma. logrando ver acabada perfectamente la fábrica de iglesia y convento en el cortísimo tiempo de

(*) *El 25 de febrero del año de 1784, y en otros subsecuentes, se halló en estos cimientos una hosamenta de estraordinaria magnitud, que constaba de dos canillas de cerca de vara de largo y una cuarta de ancho por la parte mayor, varias costillas, un hueso de una vara de largo y tres cuartas de ancho por el un estremo, y dos colmillos, de los cuales el uno salió en varios pedazos, y el otro tenia tres varas y cuarta, faltándole un pedacito de la punta. Posteriormente, á distancia de quince varas hácia el Poniente, y en distintos lugares y dias, se hallaron las dos mandíbulas, un femur, ó sea la tibia, y otros huesos del mismo animal. La mandíbula inferior, que era la mas entera, tenia solas dos alveolas, una á cada lado, y á ellas tan unidas sus correspondientes muelas, que parecian de una pieza: tenia de circunferencia esta mandíbula dos y media varas. Esta hosamenta estaba á cuatro varas de profundidad, sobre arena, cubierta de la misma, y sobre ella otra capa de tierra amarillla petrificada, á la cual comunmente llaman tepetate.*

Las observaciones de los físicos fueron: 1.ª Que la magnitud de estos huesos, los colmillos, y el carecer de dientes incisivos sus mandíbulas, son pruebas manifiestas de que este animal era elefante, que es la bestia mayor entre los cuadrúpedos, y jamas visto en la América, ni aun de sus primeros pobladores cultos los toltecas, puesto que no lo figuraron en sus mapas, como lo hacian con otros animales de menos consideracion; y por consiguiente que la ecsistencia de este animal fué anti-diluviana, ó al menos de un tiempo inmediatamente posterior, cuando todavía la tierra no habia abierto brechas por varias partes al mar, de modo que pudiese impedir el paso á la América á esta especie de animales. Noten esto los pre-adamitas.

2.ª Que sin embargo de una tan notable antigüedad, ninguno de los huesos estaba petrificado, ni habia perdido de otra manera su sus-

ménos de cinco años, pues fué el dia 30 de agosto de 1787.

134. El dia 13 de octubre inmediato, despues de las mas prudentes determinaciones, é

informe de la R. M. abadesa del convento de S. Felipe de Jesus de dichas religiosas, hizo S. E. Illma. el nombramiento de fundadoras del nuevo convento (que tituló de nuestra Sra. de Gua-

---

tancia, pues quemada una pequeña parte despidió el mismo olor empireumático que un hueso reciente. Yo conservo un pedazo de canilla.

3.ª *Que estos huesos estuvieron cubiertos por la mole del cerro, y que la muerte del elefante fué anterior á la formacion de él. Su falda meridional se estendia por el rumbo del Sur á mucha distancia, en lo que en el dia es llano: esto se hace patente á la observacion, pues se ve que en lo pasado, ya fuese para fabricar casas, ó poner mas á cubierto de los nortes el magnífico templo, ó el segundo que se dedicó á la prodigiosa imágen, ó para aprovechar la piedra en otros destinos, derrumbaron dicho cerro por esa parte, y aun en el dia se ha continuado el desmonte por casi toda la circunferencia del cerro. Regúlese segun su cima adonde correspondia finalizar la falda meridional, y se verá claro que mucho mas hácia la parte del Sur de donde se hallaron estos huesos.*

4.ª *Que la peñasquería de dicho cerro no*

dalupe) en las RR. MM. Sor María Manuela, Sor María Ana de S. Juan Nepomuceno, Sor María Magdalena, Sor María Teresa, Sor María Coleta, Sor María Feliciana, Sor María Lugarda, Sor María Serafina, y la hermana Sor María Antonia. De estas RR. fundadoras (cuando llegó el caso de estar en su convento) fué nombrada para abadesa presidenta la R. M. Sor María Ana de S. Juan Nepomuceno (*), repartiendo los demas empleos en las otras religiosas, segun y como tenia premeditado con maduro y prudente acuerdo.

§. IV.

135. Habiendo pasado S. E. Illma. la mañana del 15 del propio mes al convento de S. Felipe de Jesus á verificar la traslacion de las

---

profundiza, y está formada sobre una planicie de arena.

Para instruirse mas por menor de la invencion de esta hosamenta, véanse las Gacetas de México num. 5 *de* 10 *de Marzo, y num.* 16 *de* 11 *de agosto del año de* 1784.

(*) *La misma que promovió y solicitó la fundacion.*

fundadoras á su nuevo convento de la clausura, y colocadas en muy decentes coches, con sus madrinas, señoras de la primera nobleza de México, y los Sres. síndicos de uno y otro convento, Sres. ministros y personas de la mayor graduacion de esta corte, que la iban haciendo al Escmo. é Illmo. Sr. arzobispo y á las RR. MM., con una escolta de dragones y numeroso pueblo. Comenzaron su ruta para Guadalupe, llegando á aquel santuario á las nueve y tres cuartos de la mañana; y descendiendo de los coches antes de subir el puente, se formaron en comunidad, anticipándose la primera la hermana Sor Antonia, quien llevaba enarbolado un Santo Cristo. Con este órden llegaron á la iglesia Colegiata, cuyo venerable cabildo esperaba en concierto á S. E. Illma. y RR. MM., á las que condujeron al prebisterio, entonando la música con toda solemnidad la Salve, que finalizada, llevó S. E. Illma. á las RR. MM. al nuevo convento, las introdujo y aposesionó en él, despues de la misa que cantó uno de los Sres. canónigos de la insigne real Colegiata, salemnizándola la música, que entonó el *Te Deum*, acompañando la descarga de la tropa.

§. V.

136. Hasta el dia 7 del referido octubre importa lo gastado en la fábrica material de iglesia y convento, casa de capellan (que lo es un Sr. canónigo), casa del sacristan y demas oficinas, con las que se labraron para reemplazar las que se demolieron de la Colegiata, y estaban ubicadas en donde se labró esta nueva fábrica, la cantidad de doscientos doce mil trescientos veinte y ocho pesos dos reales nueve granos, sin incluir el importe de las faenas, piedra, arena, pintura, y otros muchos materiales y utensilios que la piedad de los devotos guadalupanos ofreció de limosna.

137. Débese lo principal de esta fábrica y fundacion al Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, digní-imo arzobispo de esta santa metropolitana iglesia, no solo por las crecidas limosnas con que concurrió, sino por los arbitrios que dió y providencias que tomó para que otros contribuyesen (*), y ejem-

(*) *Una Hermandad con las RR. MM., en que cada uno de los hermanos contribuia anualmente con docsientos pesos.*

plo raro para animar á las faenas, portando personalmente la piedra y otros materiales. Estas faenas eran los domingos, en que trabajaban cuatro horas *gratis* los albañiles y otros operarios, y por tandas los pueblos circunvecinos, entre los que sobresalieron el de Tlalnepantla y villa de Tacuba.

138. La cantidad que dieron los bienhechores de la hermandad que arbitró S. E. Illma. con las RR. MM. fué la de... 95.300 ps.

Colectados en esta corte y fuera de ella.....	30.312 ps.
El Sr. D. Pedro Terreros, primer conde de Regla.....	18.200 ps.
El Sr. Dr. y Mtro. D. Luis de Torres, arcedeano de esta metropolitana iglesia.....	2.200 ps.
El real tribunal del consulado.	12.000 ps.
El Dr. D. Manuel de la Borda.	9.000 ps.
Suma.....	167.012 ps.
Lo gastado.....	212.328 ps. 2 rs. 9 gs.
Son en data.....	167.012 ps. 0 rs. 0 gs.
Restan.....	45.316 ps. 2 rs. 9 gs.

139. Segun parece, se resta la cantidad de cuarenta y cinco mil trescientos diez y seis pesos, dos reales nueve granos, que se infiere que el todo ó la mayor parte de ella dió S. E. Illma., quien no permitió se declarase su contribucion.

140. Ignórase tambien las que dieron los Sres. síndicos, marqués del Apartado, y D. Juan Bautista Fagoaga su hermano, pues es constante suplieron varias cantidades de pesos.

§. VI.

141. A esta iglesia de las RR. MM. se trasladó de la de su santuario la prodigiosa aparecida imágen de María santísima de Guadalupe la noche del dia 10 de junio del año de 1791, para que se comenzase á reparar aquel bellísimo templo del daño que ha padecido con la inmediacion del de las RR. MM. Capuchinas. Y para que se verifique con mas progreso que hasta la presente, ha concedido el Escmo. Sr. virey conde de Revilla Gigedo su permiso, á fin de que se celebren cuatro loterías en el año sobre el fondo colectable de quince mil pesos, cuya cantidad ha de ser divisible por mitad: los siete mil y quinientos para los accionistas, distribuidos en los premios siguientes: Un premio de

tres mil pesos, dos de á quinientos, ocho de á doscientos, y diez y nueve de á ciento; y los otros siete mil y quinientos pesos para la obra del templo; sin haber que deducir cantidad alguna de costos, pues la gran devocion que justamente tributan todos á este archiportento de las aparecidas imágenes de María santísima, ha hecho el efecto de que ninguno de cuantos intervienen en la direccion, coleccion y celebracion de estas loterías, dedicadas á tan piadoso fin, haya pretendido ni admitido premio ni gratificacion alguna; obsequiando gustosos con su trabajo y responsabilidad (á que están espuestos) á nuestra tutelar jurada patrona, de quien tendrán el galardon y premio.

CAPÍTULO ÚLTIMO.

De la vida de Juan Diego.

142. El dichosísimo indio Juan Diego, que antes de su bautismo se nombraba Cuauhtlatoatzin, fué natural del pueblo de Cuautitlan, lugar en tiempo de su gentilidad de los mas populosos de este reino, distante (como se dijo al principio de esta obra) seis leguas al Nor-Norueste de su capital México.

143. Segun Becerra Tanco, nació el año de 1474 (*), de la categoría de los mazehuales, ínfima entre los indios, pues eran los del servicio. Cuarenta y ocho años vivió en las tinieblas del gentilismo, guardándole la divina Providencia (para que fuese alumbrado con la luz de la fe, y gozase sus misericordias) de los horrorosos estragos que el plomo, el acero, el hambre y la peste causaron en millares de indios, que fueron

(*) *Tanco, f.* 19